

La fusión será realizada en base al proyecto de fusión cuyas menciones mínimas legalmente exigibles son:

a) Datos de las sociedades que participan en la fusión: Los datos de las sociedades que participan en la fusión son los siguientes:

1) «Sibelco Minerales, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Capuchinos de Basurto, número 6, 5.º B, de Bilbao.

2) «Sociedad de Minerales Silíceos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con domicilio social en calle Capuchinos de Basurto, 6, 5.º B, de Bilbao.

3) «Arenas de Jerez, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con domicilio social en carretera A-393, Esperavejer de la Frontera, kilómetro 34,1, finca «Alcornalejos», de San José del Valle (Cádiz).

b) Tipo de canje: Al pertenecer todas las acciones de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, no procede la indicación del tipo de canje.

c) Procedimiento de canje: No procede por la misma razón.

d) Fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinga habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente: La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2002.

e) Derechos otorgados en la sociedad absorbente: No se otorgan en la sociedad absorbente derechos para ningún tipo de acciones, ni existen en las sociedades absorbidas titulares de derechos especiales distintos de las acciones a los que pudieran concederse derechos u opciones de cualquier clase en la sociedad absorbente.

f) Ventajas atribuidas en la sociedad absorbente en favor de los Administradores y expertos independientes: No se atribuyen en la sociedad absorbente ningún tipo de ventajas a favor de los Administradores de la sociedad absorbente o de las absorbidas.

No interviniendo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, expertos independientes en el proceso de fusión, tampoco existirán ventajas atribuidas a favor de los mismos.

g) Régimen fiscal: La sociedad opta por someter la fusión al régimen especial establecido en el capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance de fusión que será el cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como también a los representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social de cada una de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos, en especial: (i) Proyecto de fusión. (ii) Cuentas anuales, informe de gestión y, en su caso, informe de auditoría de los tres últimos ejercicios sociales. (iii) Balance de fusión que será el cerrado a 31 de diciembre de 2001. (iv) Estatutos. (v) Identificación Administradores.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita el Balance de fusión que será sometido a la aprobación de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 42.6 del Código de Comercio, los accionistas de las sociedades pertenecientes al grupo podrán obtener de la sociedad dominante los documentos sometidos a la aprobacion

de la Junta, así como el informe de gestión del grupo y el informe de los Auditores.

Bilbao, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.949.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de 22 de abril de 2002, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria para el día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el 12 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.
Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como Memoria correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación de vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 40 de los Estatutos, relativo a revisión anual de la distribución de acciones.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Pasaia, 13 de mayo de 2002.—El Presidente.—20.256.

SOCIEDAD EUROPEA SOCIAL INMOBILIARIA ACCIÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Valencia, calle Amadeo de Saboya, 1, séptimo, puerta 38, el 11 de junio de 2002, a las diez horas en primera convocatoria, y el doce de junio de 2002, a las diez horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, aprobando, en su caso, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Monter Cardeña.—19.796.

SOFROSINE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 11 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria,

y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.943.

TALLER DEL LIBRO, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 14 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los Activos a los accionistas de la compañía.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de disolución, que coincide con el final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	313.205,39
Total Activo	313.205,39
Pasivo:	
Capital social	270.450,00
Reservas	3.712,31
Resultados de ejercicios anteriores	-244.910,79
Pérdidas y Ganancias	245.954,27
Deudas a entidades públicas	37.999,60
Total Pasivo	313.205,39

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Liquidador.—20.146.

TAMAR CAPITAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 13 de junio de 2002 a las diecinueve horas, en primera con-